Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 1212 /2.022 I.

- 9 AGO 2022

VISTO:

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2021 para la *"ADQUISICION DE RIPIO NEGRO PARA LA DIRECCION DE VIALIDAD" - ID N° 390.321;* y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 1079/2021 I., de fecha 17 de agosto de 2021, la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: "*CONFORMAR el Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de las Unidades Operativas de Contratación N°. 1, 3, 4, 5 y Sub Unidad Operativa de la Terminal de Ómnibus de Asunción (TOA), dependientes de la Intendencia Municipal, en las modalidades de Licitación Pública Nacional e Internacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación por vía de la excepción y Contratación Excluidas, el cual estará integrado por, Director General de Gabinete o su representante, Director General de Administración y Finanzas o su representante, Director de Asuntos Jurídicos o su representante, Director de la dependencia solicitante de la contratación o su representante*".

QUE, por Resolución N° 03/2022 I., de fecha 10 de enero de 2022, la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: "*EXCLUIR, a la Dirección General de Gabinete de los Comités de Evaluación conformados a través de la Resolución N° 1079/2021 I de fecha 17 de agosto de 2021*".

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 13 de julio de 2022, los Miembros del Comité de Evaluación presentan la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la citada Licitación por Concurso de Ofertas, elaborado en base a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 61 del Decreto N° 2.992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", elevando el mismo a consideración de la Intendencia Municipal, exponiendo en el Punto 8 – Recomendación, cuanto sigue:

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ VDA. DE MARTINEZ con RUC N° 859531-3, por el monto total de Gs. 535.000.000 (guaraníes quinientos treinta y cinco millones) en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle;

Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio unitario (IVA incluído)*	*Precio total*
1	*11111501-005*	*RIPIO NEGRO*	*Tonelada*	*UNIDAD*	*5.000*	*CONSTRUCTORA HEISECKE*	*NACIONAL*	*107.000*	*535.000.000*
								TOTAL	*535.000.000*

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos por dictamen N° 5.627, de fecha 5 de agosto de 2022, atendiendo lo expuesto, en su parte conclusiva expresa: *"En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Dirección Jurídica no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de la empresa DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ, en la presente LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 04/2021 "ADQUISICIÓN DE RIPIO NEGRO PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" - ID Nº 390.321, realizada por el Comité de Evaluación, elevar a consideración del Señor Intendente de conformidad a los Artículos 27º, 28º de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones respectiva exigir la presentación de las garantías correspondientes y notificando oportunamente el resultado. Posteriormente los antecedentes del proceso y la adjudicación deberán ser remitidos a la Junta Municipal, para su estudio y aprobación en caso de corresponder, conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal".*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 1212 /2.022 I. - 9 AGO 2022

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2021 para la *"ADQUISICION DE RIPIO NEGRO PARA LA DIRECCION DE VIALIDAD" - ID N° 390.321,* a la firma DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ VDA. DE MARTINEZ con RUC N° 859531-3, por el monto total de Gs. 535.000.000. (guaraníes quinientos treinta y cinco millones) IVA incluido, conforme al siguiente cuadro, por las consideraciones expuestas:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	11111501-005	RIPIO NEGRO	Tonelada	UNIDAD	5.000	CONSTRUCTORA HEISECKE	NACIONAL	107.000.	535.000.000.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. **REMITIR,** a la Junta Municipal la presente Resolución y sus antecedentes para su estudio y homologación.

Art. 4°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

MARÍA CRISTINA SIGNORINO
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN * INTENDENCIA *

OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑONEZ
Intendente Municipal